

AGRICOLA CATALINA AGRICOLAKATY S.A.

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 22 de enero del 2020

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Ciudad. -

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo establecido al Art.279 de la Ley de Compañías cumpla en presentar a ustedes, mi informe de Comisario de la COMPAÑÍA AGRICOLA CATALINA AGRICOLAKATY S.A. por el ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre del 2019.

Que, en el desarrollo de mis funciones, ha cumplido con lo establecido en la Ley de Compañías, Reglamentos, Estatutos y demás Doctrinas expedidas por la Superintendencia de Compañías, la Administración de la COMPAÑÍA AGRICOLA CATALINA AGRICOLAKATY S.A.

Que, en vista de todo esto, se ha llevado todos los libros exigidos por el código de comercio y libro sociales como las actas de Junta General de Accionista.

Atentamente,



ING.COM. ANITA CANDO JIMÉNEZ

COMISARIO

AGRICOLA CATALINA AGRICOLAKATY S.A.